



En Asturias

Mitma licita las obras de adecuación a la normativa vigente en materia de seguridad de los túneles de Ángel Uriel y El Padrún de la A-66

- Forma parte del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, para mejorar las condiciones de seguridad y vialidad de la Red de Carreteras del Estado.
- Se actuará para adecuar los túneles a los requisitos del Real Decreto 635/2006.
- El presupuesto de las obras asciende a 8,20 millones de euros.

Madrid, 16 de agosto de 2021 (Mitma)

El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma) ha licitado las obras de Adecuación al Real Decreto 635/2006 de los túneles de Ángel Uriel y El Padrún, en la autovía A-66, en la provincia de Asturias. Próximamente el anuncio correspondiente se publicará en el Boletín Oficial del Estado (BOE).

El presupuesto de las obras asciende a 8,20 millones de euros y su licitación se enmarca en las previsiones del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia para mejorar las condiciones de seguridad y vialidad de la Red de Carreteras del Estado.

El Real Decreto 635/2006, de 26 de mayo, sobre requisitos mínimos de seguridad en los túneles de carreteras del Estado, no es sino la transposición de la Directiva 2004/54/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 29 de abril de 2004, sobre requisitos mínimos de seguridad para túneles de la red transeuropea de carreteras.

Esta actuación responde a la necesidad de adaptar los túneles de la Red de Carreteras del Estado a la citada normativa vigente en los términos de equipamientos e instalaciones de seguridad que el desarrollo actual de las infraestructuras de transporte exige.



Nota de prensa

